



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

Las medidas de defensa comercial de la UE protegen más de 460 000 puestos de trabajo en Europa

Bruselas, 20 de septiembre de 2022

La Comisión Europea ha publicado hoy su informe anual sobre las actividades de defensa comercial de la UE de 2021. El informe concluye que, en 2021, 462 000 puestos de trabajo en la UE estuvieron protegidos directamente por las medidas de la UE en materia comercial en sectores manufactureros clave de la UE, como el aluminio, el acero, la cerámica o las tecnologías verdes. Esto pone de manifiesto que las medidas de la UE son eficaces para defender a los productores de la UE contra prácticas comerciales internacionales desleales.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo de la Comisión y comisario de Comercio, ha declarado: *«Es esencial defender a los productores y trabajadores europeos contra los daños causados por quienes no cumplen las normas comerciales. Garantizar un comercio justo es más importante que nunca en el complejo entorno mundial actual y cuando la seguridad del suministro está amenazada. No podemos permitir que las importaciones objeto de dumping o subvencionadas perjudiquen a la industria de la UE. Es por esto que la aplicación y el control del cumplimiento efectivos de nuestras medidas de defensa comercial siguen estando entre las principales prioridades de la Comisión Europea.»*

Al luchar contra las importaciones desleales de productos cruciales para las energías renovables o las cadenas de valor digitales, como los componentes para las torres eólicas o las fibras ópticas, las medidas comerciales de la UE fomentan la inversión en procesos de fabricación modernos, así como en la investigación y el desarrollo, aspectos todos ellos fundamentales para mantener el suministro, el crecimiento, la estabilidad del empleo y los ingresos en estas industrias en Europa. También apoyan el Pacto Verde Europeo y la Agenda Digital para Europa.

Una actuación enérgica contra la evasión de derechos y ayuda a los exportadores de la UE en el extranjero

El informe anual de 2021 muestra que la Comisión ha intensificado sus esfuerzos de supervisión para identificar y sancionar a los operadores económicos que evitan pagar los derechos, en particular mediante la elusión. En los casos en que

se detectaron tales prácticas en 2021, la Comisión actuó con contundencia a través de medidas antielusión o antiabsorción.

Además, la Comisión ha mejorado la asistencia que presta a los exportadores de la UE para hacer frente a las medidas de defensa comercial injustificadas o desleales impuestas a nuestros exportadores por terceros países.

La Comisión también aplicó las restantes recomendaciones del Tribunal de Cuentas Europeo de 2020, especialmente en relación con la comunicación y la sensibilización de las partes interesadas (especialmente las pymes) sobre la finalidad y el uso del instrumento de defensa comercial.

Contexto

A finales de 2021 había 163 medidas de defensa comercial definitivas en vigor en la UE, la mayoría de ellas medidas antidumping. La Comisión inició 14 nuevas investigaciones en 2021, incluidas 11 investigaciones antidumping y 3 investigaciones antisubvención.

El documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al informe anual enumera las actividades de defensa comercial de la Comisión en 2021. Resume una selección de asuntos y sentencias judiciales interesantes relacionadas con la defensa comercial, además de profundizar en varios asuntos de terceros países que la Comisión supervisó durante el año.

Más información

[Informe anual de defensa comercial de 2021](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión 2021](#)

[La política de defensa comercial de la UE](#)